MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17. "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS Y DE LABORATORIOS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 07 de marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 10/17, convocado para la "Adquisición de Útiles y Materiales Médicos, Quirúrgicos y de Laboratorios", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de Este: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER L. y el Lic. OSCAR ODÓN MENDOZA, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal, por un lado; y que a la hora convocada, se han presentado como oferentes las empresas.

- **ANDRES H. ARCE S.A.**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ANDRES H. ARCE
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica, Guaraníes	143.066.700
Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas, Gs	4.800.000
Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas, Nº	31.1508.0008464.000 GENERAL SEGUROS
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI
Constitución de Sociedad	SI
Acta de Asamblea	SI
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constancia de SIPE	NO

L. Limbani Oberladstatter L. O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

L. Lambaré Obertadstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones